

Bogotá, D. C.,
(223)

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA INSPECCIÓN DISTRITAL DE POLICÍA D-76

En cumplimiento a lo dispuesto en Auto de Avoco del jueves, 21 de julio de 2022, proferido por la Inspectora de Policía Urbano Categoría Especial y 1a Categoría D-76, las personas adelante referenciadas se servirán comparecer a la sede de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, ubicada en la Calle 12 C No. 8 -53 Piso 3 módulo 18 Edificio Furatena, el día y fecha señalada, con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública dentro del expediente correspondiente, relacionada con la imposición de la orden de comparendo, con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en el numeral 6 del artículo 27 de la Ley 1801 de 2016 -Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana -CNSCC- como "Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio" trayendo consigo el documento de identidad original.

Para efectos de facilitar la asistencia a la audiencia, esta se podrá realizar de manera presencial y/o de forma virtual, si así lo solicitare el presunto infractor con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha programada, solicitud que deberá ser enviada al correo institucional adriana.pineda@gobiernobogota.gov.co, caso en el cual, de ser admitida, se realizará por medio de la aplicación Microsoft Teams, y se remitirá el enlace a la dirección de correo electrónico que aporte el citado en su solicitud.

A efectos de que ejerza su derecho de defensa y contradicción, si lo considera necesario, en la fecha indicada podrá exponer sus argumentos y aportar las pruebas que pretenda hacer valer. En el evento de no comparecer el día y hora señalados, se suspenderá la audiencia y dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia, de conformidad con lo expuesto por la H. Corte Constitucional en la Sentencia C-349 del 25 de mayo de 2017; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 223 del CNSCC y se reanudará la audiencia (en fecha que se indicará y notificará en estrados dentro de la audiencia suspendida) y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

No.	NOMBRE	CASO ARCO	EXP. POLICIA	FECHA AUDIENCIA	HORA
1	CARLOS EDUARDO HERNANDEZ LARA	1336626	11-001-6-2020-290040	lunes, 30 de enero de 2023	4:40 p. m.
2	CARLOS EDUARDO HERNANDEZ LARA	3309307	11-001-6-2020-553529	lunes, 30 de enero de 2023	4:50 p. m.
3	CARLOS EDUARDO HERNANDEZ LARA	4184169	11-001-6-2020-611455	lunes, 30 de enero de 2023	5:00 p. m.
4	WILMER ALFONSO BOHORQUEZ LEGUIZAMON	4482886	11-001-6-2021-109329	lunes, 30 de enero de 2023	5:10 p. m.
5	WILMER ALFONSO BOHORQUEZ LEGUIZAMON	6325992	11-001-6-2021-373528	lunes, 30 de enero de 2023	5:20 p. m.
6	WILMER ALFONSO BOHORQUEZ LEGUIZAMO	7367698	11-001-6-2021-461203	lunes, 30 de enero de 2023	5:30 p. m.
7	DAVID ALEJANDRO LOPEZ LOMBANA	4161195	11-001-6-2021-30757	lunes, 30 de enero de 2023	5:40 p. m.
8	JONATHAN STEVEN MORENO BELTRAN	2529552	11-001-6-2020-489840	lunes, 30 de enero de 2023	5:50 p. m.
9	JONATHAN STEVEN MORENO BELTRAN	4569536	11-001-6-2021-128388	lunes, 30 de enero de 2023	6:00 p. m.

No.	NOMBRE	CASO ARCO	EXP. POLICIA	FECHA AUDIENCIA	HORA
10	JONATHAN STEVEN MORENO BELTRAN	8154600	11-001-6-2021-503731	lunes, 30 de enero de 2023	6:10 p. m.
11	GILBERTH ANDRES MANRIQUE PEÑUELA	6151941	11-001-6-2021-353789	lunes, 30 de enero de 2023	6:20 p. m.
12	WILMER ARMANDO GONZALEZ DIAZ	2520953	11-001-6-2020-487373	lunes, 30 de enero de 2023	6:30 p. m.
13	WILMER ARMANDO GONZALEZ DIAZ	7618166	11-001-6-2021-479392	lunes, 30 de enero de 2023	6:40 p. m.
14	WILMER ARMANDO GONZALEZ DIAZ	7673494	11-001-6-2021-480637	lunes, 30 de enero de 2023	6:50 p. m.
15	WILMER ARMANDO GONZALEZ DIAZ	8092543	11-001-6-2021-504898	lunes, 30 de enero de 2023	7:00 p. m.
16	DIEGO FERNANDO GALINDO ACEVEDO	3590699	11-001-6-2020-594212	lunes, 30 de enero de 2023	7:10 p. m.
17	ALVARO ANDRES SOLER DUARTE	6072377	11-001-6-2021-341363	lunes, 30 de enero de 2023	7:20 p. m.
18	ALVARO ANDRES SOLER DUARTE	6506241	11-001-6-2021-393638	lunes, 30 de enero de 2023	7:30 p. m.
19	ALVARO ANDRES SOLER DUARTE	7854239	11-001-6-2021-490887	lunes, 30 de enero de 2023	7:40 p. m.
20	DANIEL HUMBERTO ZOTA REYES	5398374	11-001-6-2021-259495	lunes, 30 de enero de 2023	7:50 p. m.
21	DANIEL HUMBERTO ZOTA REYES	7946645	11-001-6-2021-494934	lunes, 30 de enero de 2023	8:00 p. m.
22	LIBARDO ANDRES BALLESTEROS BLASQUEZ	1771255	11-001-6-2019-568101	lunes, 30 de enero de 2023	8:10 p. m.
23	LIBARDO ANDRES BALLESTEROS BLASQUEZ	4354568	11-001-6-2021-79051	lunes, 30 de enero de 2023	8:20 p. m.

Conforme a lo anterior, queda realizada la citación para el inicio de la actuación policiva dentro del Procedimiento Verbal Abreviado, atendiendo al uso del medio más expedito o idóneo del que dispone este Despacho, de acuerdo con lo señalado en el numeral 2 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Cordial saludo,



HYMER CASALLAS FONSECA

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D-76
FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN RESOLUCIÓN 00114 DEL 12.11.2021
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Adriana Pineda Martínez
Auxiliar Administrativo